

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

01983-2026-U

**ALMASSORA**

Nº de expediente: 1/2026/INTCUEGEN

ANUNCIO

ASUNTO: Cuenta General 2025

HAGO SABER: Formulada y rendida la Cuenta General de 2025, se hace público que la misma, con los documentos que la justifican y el informe de la Comisión Especial de Cuentas, se encontrarán expuestas en la Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de 15 días hábiles y los ocho días siguientes, a fin de que pueda ser examinada y formular por escrito, las reclamaciones, objeciones y observaciones que estimen pertinentes, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Almassora, 7 de mayo de 2026

La alcaldesa, Fdo. María Tormo Casañ